



CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

Para lograr el desarrollo de habilidades propias en docentes que ostenten o no la categoría de tiempo completo:

Se les **INVITA** a formar parte del COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FRESNILLO, dentro del que se pretende:

- I. Buscar fenómenos identificados dentro de la propia institución o bien en el quehacer de la administración pública y también en el ámbito de la iniciativa privada, con enfoque a la solución de problemas regionales y nacionales,
- II. Con perspectiva de inclusión, igualdad y desarrollo sustentable,
- III. Desde la evidencia, analizar datos para la construcción de argumentos que permitan diseñar investigaciones que contribuyan al esclarecimiento y soluciones a tales fenómenos.
- IV. Ser guía para los estudiantes y con ello incrementar la vocación investigadora en ellos.
- V. Participar en la organización de Congresos de investigación dentro del ITSF.
- VI. Participar en el desarrollo de proyectos cuyo fin sean las convocatorias del CONAHCYT.
- VII. Generar y revisar investigaciones desarrolladas que sirvan como evidencia para docentes interesados en participar en las convocatorias de PERFIL DESEABLE, CA, etc.

CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA INVESTIGACIÓN SE PROYECTA

- a) Exponer esas investigaciones en Congresos de Investigación externos o bien organizados por el propio Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo.
- b) Integrar un banco de proyectos para la generación de Tesis y/o de proyectos de investigación.
- c) Lograr la eventual autorización de adicionales de LGAC y/o de Investigación Educativa.
- d) Incrementar la titulación por la opción de TESIS.
- e) Generación de material para la publicación en la revista digital interna del propio ITSF.
- f) Impulsar la publicación de resultados de la investigación en revistas nacionales e internacionales indexadas.

¿QUE DOCENTES PUEDEN PARTICIPAR?

Aquellos que:

- Posean el Reconocimiento de PERFIL DESEABLE
- Miembros de Cuerpos Académicos
- Que tengan interés en la investigación o bien, que ya sean investigadores
- Que impartan las asignaturas de FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN, TALLER DE INVESTIGACIÓN I y TALLER DE INVESTIGACIÓN II.





BENEFICIOS:

A quien muestre trabajo continuo durante el semestre se le emitirá constancia en la que se especifique la participación, entendiéndose como trabajo continuo:

- Asistencia a las reuniones, las cuales pueden ser virtuales o presenciales
- Participación en la evaluación de los proyectos presentados
- Presentación de proyectos para su eventual autorización
- Participación como asesores o revisores de proyectos de Tesis
- Participación en las capacitaciones que se ofrezcan para este comité.

La suscripción de quienes deseen participar en el **COMITÉ DE INVESTIGACIÓN** debe dirigirse a la Subdirección de Investigación y Posgrado, al correo depi_dfresnillo@tecnm.mx, presentado un escrito en formato libre, con fecha, nombre y firma del docente, solamente manifestando el interés de integrarse al **COMITÉ DE INVESTIGACIÓN** a más tardar el próximo martes 18 de Junio de 2024.

Es importante comentar que no necesariamente se otorgarán horas de descarga para quien decida participar en el comité de Investigación.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®

Mónica Jiménez López

MÓNICA JIMÉNEZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN

